



Consejo de la Magistratura de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires

Buenos Aires, 5 de octubre de 2005.-

RES. PRESIDENCIA N° 116/2005

VISTO:

La actuación CM N° 17838/05; y

CONSIDERANDO:

Que mediante la citada actuación, el Sr. Fiscal General, Dr. Rubén Antonio Pereyra, eleva la presentación de los co-titulares de la Fiscalía en lo Contravencional y de Faltas N° 2, Dres. Adolfo Bórmida y Graciela Navarro, por la cual solicitan se decrete feria judicial para el día 7 de octubre del año en curso, en virtud de la magnitud de los trabajos de mantenimiento que se llevarán a cabo en esa dependencia.

Que, entre otras cosas, se procederá al cableado total de la Fiscalía, la colocación de cañerías eléctricas y el traslado del servidor, por lo que no se podrá atender a persona alguna ni realizar trabajos internos.

Que resulta oportuno, en virtud de lo expuesto, disponer la feria judicial para la Fiscalía en lo Contravencional y de Faltas N° 2, a fin de realizar las refacciones previstas.

Que sin perjuicio de su posterior tratamiento por el Plenario del Consejo, corresponde que por razones de necesidad y urgencia sea la Presidencia quien se expida sobre el particular.

Por ello, y en ejercicio de las atribuciones otorgadas por el art. 25° de la Ley 31,

**LA VICEPRESIDENTA A CARGO DE LA PRESIDENCIA DEL
CONSEJO DE LA MAGISTRATURA DE LA CIUDAD
AUTONOMA DE BUENOS AIRES
RESUELVE:**

Art. 1°: Disponer feria judicial para la Fiscalía en lo Contravencional y de Faltas N° 2 para el día 7 de octubre de 2005.

Art. 2°: Remítanse los antecedentes a la Secretaria del Comité Ejecutivo, a fin de que se incluya en la orden del día del Plenario a realizarse el 11 de octubre de 2005, para su ratificación por el cuerpo.

Art. 3°: Regístrese, comuníquese a los Sres. Consejeros, notifíquese al Sr. Secretario Técnico, a la Secretaría de Coordinación, al Sr. Fiscal General, al Departamento de Recursos Humanos y, oportunamente, archívese.

RES. PRES. N° 116/2005.

Lta. MAFIA MAGDALENA REATZO
VICEPRESIDENTA
Consejo de la Magistratura
Ciudad Autónoma de Buenos Aires